



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0956] [11L/5100-0957] [11L/5100-0958] [11L/5100-0959] [11L/5100-0960] [11L/5100-0961] [11L/5100-0962]
[11L/5100-0963] [11L/5100-0964] [11L/5100-0965] [11L/5100-0966] [11L/5100-0967] [11L/5100-0968] [11L/5100-0969]
[11L/5100-0970] [11L/5100-0971] [11L/5100-0972] [11L/5100-0973] [11L/5100-0974]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0964]

GESTIONES PARA GARANTIZAR EL FUTURO DE LA PLANTA DE SIDENOR EN LA COMARCA DE CAMPOO Y LOS EMPLEOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Recientemente se ha conocido que SIDENOR tiene intención de prorrogar el ERTE que solicitó el pasado 2024 y que afecta a centenar y medio de trabajadores en la planta que el grupo empresarial tiene en Reinosa. Según la motivación se aduce, la caída de la cartera de pedidos por la ralentización y la no recuperación prevista de algunos de los sectores de buena parte de sus clientes, en concreto el eólico, oil & gas, vehículos pesados y máquina-herramienta.

¿Qué gestiones ha realizado el gobierno de Cantabria para garantizar el futuro de la planta de SIDENOR en la comarca de Campoo y los empleos?

En Santander, a 26 de marzo de 2024

Fdo.: Francisco Javier López Marcano. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."